

INFORME

MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

DE LOS PROCESOS Q1

PERIODO DE MEDICIÓN

Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2022



Personería
Santiago de Cali
Para la Gente

HAROLD ANDRÉS CORTÉS LAVERDE

Personero Distrital

2020 - 2024

Personería de Santiago de Cali
Nit 805.003.895 - 9
CAM, Torre Alcaldía Piso 13
PBX (032) 6617999
atencionalciudadano@personeria.gov.co

Representante de la Alta Dirección
JUAN CARLOS ROJAS CORREA
Personero Auxiliar

**COMITÉ INSTITUCIONAL
DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

Resolución 109 del 13 de abril de 2020

**COMITÉ INSTITUCIONAL
DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Resolución 110 del 14 de abril de 2020
Resolución 200 del 21 de octubre de 2021

LÍDERES DE PROCESO

HAROLD ANDRÉS CORTÉS LAVERDE
Direccionamiento Estratégico y Planeación

JUAN CARLOS ROJAS CORREA
Gestión del Conocimiento y la Innovación
Comunicación Pública

EDWAR EDINZO HERNÁNDEZ ORTÍZ
Defensa de la Familia y Sujetos de Especial Protección

PAOLA ANDREA PARRA CORTÉS
Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

JUAN JESÚS CALDERÓN VELÁSICO
Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público

WLADIMIRO CORTÉS GARCÉS
Vigilancia Administrativa

JULY QUESADA PALACIOS
Solución Alternativa de Conflictos

NAYIVE CATAÑO AGREDO
Gestión de Talento Humano
Gestión Administrativa y Financiera

EDISSON JULIÁN URREA SÁNCHEZ
Gestión de Legalidad

ADDY JOHANNA SALCEDO LONDOÑO
Gestión Tecnológica y de la Información

JOVANNA CAMARGO GONZÁLEZ
Evaluación y Seguimiento

MAYO 2022

PRESENTACIÓN

Los planes de acción de la vigencia 2022 están contenidos por actividades que soportan la gestión específica de cada proceso y actividades de tipo administrativo orientadas a mejorar el control, seguimiento y evaluación de la operación de la entidad.

Durante el monitoreo a los planes de acción, surgió la necesidad de realizar ajustes en algunas actividades para dar respuesta apropiada al seguimiento y medición de los procesos.

El ejercicio de validación de datos y cifras reportadas por el líder del proceso en el informe de gestión correspondiente al primer cuatrimestre (Q) de la vigencia, se realizó entre el 10 y 13 de mayo con la participación de los equipos de trabajo.

El presente informe contiene el avance consolidado y por proceso correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2022.

La Oficina Asesora de Planeación como articuladora e integradora de las políticas institucionales, continuará brindando asesoría y asistencia técnica para la consecución de los resultados de la entidad.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

1. CRITERIOS DE MEDICIÓN APLICADOS

De conformidad con la Resolución 161 del 31 de agosto de 2020 por la cual se fijó los parámetros para el seguimiento y medición de los planes de acción, la medición del desempeño para el primer cuatrimestre (Q1) se realizó a los 13 procesos contenidos en la cadena de resultados de la entidad.

Composición de los planes de acción

Cada plan de acción está contenido por actividades específicas cuyo peso dentro del plan es de ochenta (80,00) puntos y actividades comunes cuyo peso dentro del plan es de veinte (20,00) puntos, para un total de cien (100,00) puntos esperados al cierre de la vigencia 2022.

La distribución de los 100,00 puntos se realizó en los periodos de medición

Q1. Enero, Febrero, Marzo, Abril.

Q2. Mayo, Junio, Julio, Agosto.

Q3. Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.

Ya sea para reflejar un cumplimiento progresivo, es decir por labor, o un cumplimiento específico en un tiempo determinando en la Ley o por la entidad.

Es así como, el puntaje esperado en cada cuatrimestre (Q) varía según las particularidades de cada proceso, la programación institucional y las prioridades del entorno.

Ponderación de las actividades

La ponderación de cada actividad contenida en los planes de acción se asignó por la Oficina Asesora de Planeación y responde a la relevancia que tienen respecto al objetivo del proceso, lo que se traduce en actividades cuyo valor es más alto que otras y por ende son determinantes en el resultado final.

El avance por labor o resultado específico de cada actividad se establece a partir del valor cuantitativo (cantidad) y cualitativo (descripción) que reporta el líder del proceso en el informe de gestión. La ausencia de evidencia o presentación extemporánea de información afecta el resultado de la medición.

2. INDICADOR DE DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS

El indicador de desempeño del proceso resulta del cumplimiento de las actividades previstas para el periodo objeto de la medición, por lo tanto, las actividades que no tienen programación o se reprogramaron en el transcurso del periodo, no afectan ni alteran el avance o resultado.

Para la medición se aplicó la siguiente formula:

$$\text{Puntaje Logrado} / \text{Puntaje Esperado} * 100$$

El cálculo se presenta en porcentaje (%) y su valor cualitativo se ubica de acuerdo a los niveles de desempeño: Alto, Medio, Bajo, Critico; tendencia que puede ser positiva (+) o negativa (-).

Nivel de cumplimiento	Rangos
Desempeño Alto	90% – 100%
Desempeño Medio	70% – 89%
Desempeño Bajo	51% - 69%
Desempeño Critico	=<50%

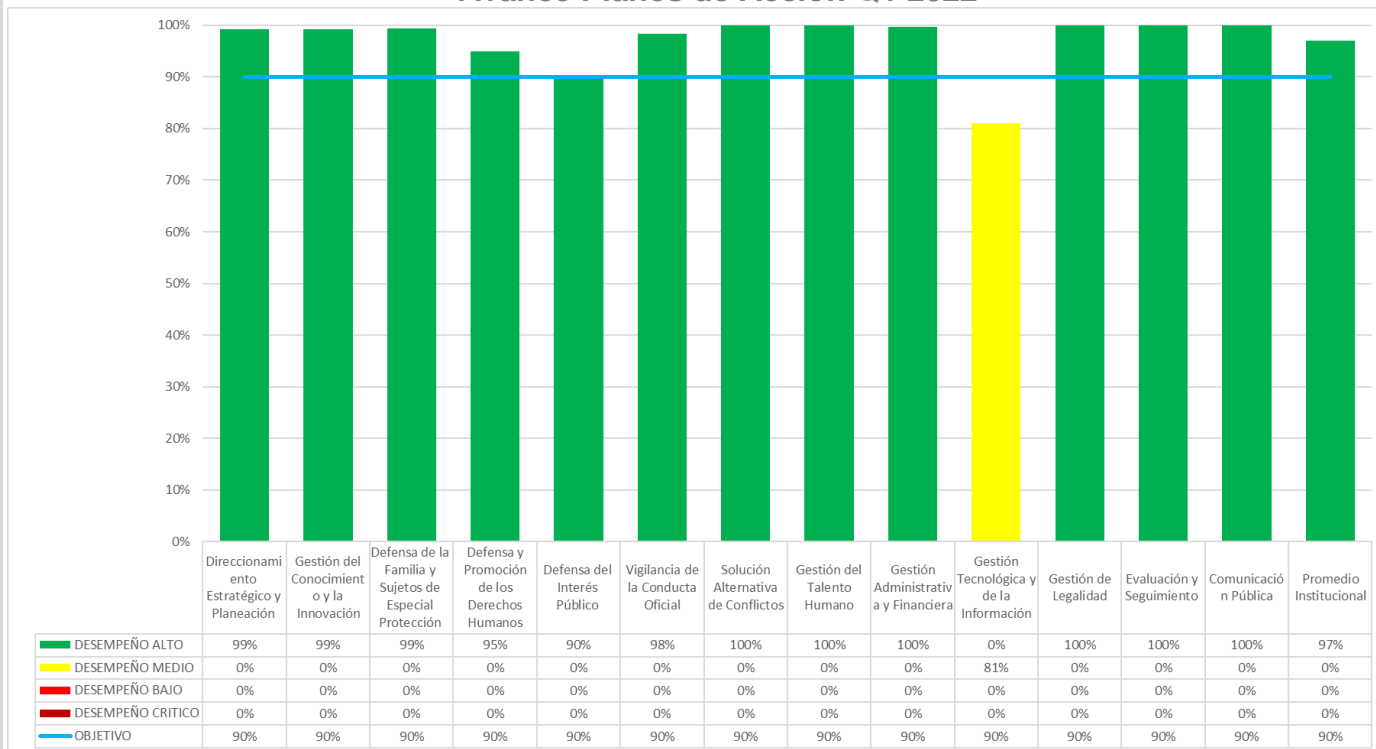
La variación representa la distancia que hay entre el puntaje esperado y el puntaje logrado, cuyo límite de aceptación se requiere que este por debajo de 3,5 para asegurar un cumplimiento =>90% en cada proceso.

Índice de Gestión Institucional

El Índice de Gestión Institucional se genera de forma anual y se obtiene del promedio que resulta de la medición de cada proceso, lo que permite establecer la efectividad de la gestión y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, para la toma de decisiones de la Alta Dirección frente a los aspectos que son necesario fortalecer o intervenir tanto en la línea misional como en la institucional.

3. CONSOLIDADO DEL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS

Avance Planes de Acción Q1 2022



Fuente. Informes de Gestión Q1, Fichas de Seguimiento y Medición OAP (2da. Línea de Defensa)

Cada líder de proceso debe documentar el análisis de datos del indicador de desempeño en la hoja de resultado individual, de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MANEJO FRENTE AL AVANCE Y RESULTADO DE CADA PROCESO		
Nivel de cumplimiento	Rangos	Tratamiento a ejecutar (1ra. Línea de Defensa)
Desempeño Alto	90% – 100%	Mantener control y seguimiento periódico al plan de acción, realizar ajustes e incorporar mejoras que requieran las actividades y/o registros del proceso.
Desempeño Medio	70% – 89%	Analizar las causas de la desviación o incumplimiento en las metas en las que no se avanzó o se presentó un avance parcial e iniciar acciones complementarias para su gestión eficaz en el siguiente periodo de medición.
Desempeño Bajo	51% - 69%	Implementar plan de mejoramiento para retornar a niveles de cumplimiento razonable.
Desempeño Critico	=<50%	Requiere intervención.

3.1 AVANCE PLANES DE ACCIÓN Q1

PROCESO Direccionamiento Estratégico y Planeación

Programado		Ejecutado				
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño
80%	Metas Especificas	32,27	32,27	0,00	100%	Desempeño Alto
20%	Metas Comunes	3,67	3,42	0,25	93%	
100%	Total Q	35,93	35,68	0,25	99%	

Categoría	Puntaje Esperado	Puntaje Logrado
Metas Especificas	32,27	32,27
Metas Comunes	3,67	3,42
Total Q	35,93	35,68

Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

Destacado

Nueva metodología para la administración de riesgos y diseño de controles.

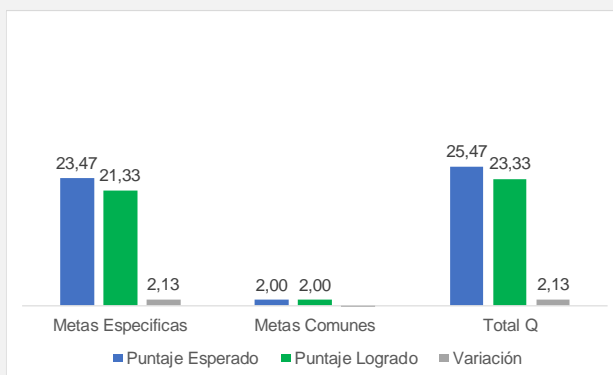
En cumplimiento de la Resolución 254 del 20 de diciembre de 2021 por la cual se modificó la metodología para la identificación y valoración del riesgo conforme a la versión 5.0 de la Guía para la Administración de Riesgos y el Diseño de Controles de la Función Pública, en el primer cuatrimestre de la vigencia 2022 se logró iniciar su operación a partir de:

- Mapas de Riesgos por Proceso actualizados.
- Mecanismo para el reporte de eventos de riesgos a través de la INTRANET funcionando.
- Tablero de control para monitoreo mensual de los riesgos implementado.

Asesor Asignado OAP. Tatiana Orobio, Profesional Contratista
Auditor Asignado OCI. Jaime Pabón Calvachi, Personero Delegado

PROCESO Gestión del Conocimiento y la Innovación

Programado		Ejecutado				
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño
80%	Metas Especificas	23,47	21,33	2,13	91%	Desempeño Alto
20%	Metas Comunes	2,00	2,00	0,00	100%	
100%	Total Q	25,47	23,33	2,13	92%	



Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

Conocimiento Misional.

En cumplimiento de la Resolución 072 del 26 de abril de 2021 por la cual se conformó un equipo de edición institucional para brindar apoyo en la producción intelectual que surge de las actuaciones, intervenciones y pronunciamientos de los procesos que cumple su misionalidad en la defensa y protección de los derechos individuales y colectivos, en el primer cuatrimestre de la vigencia 2022 se logró iniciar la operación del Repositorio Institucional a través del cual se busca preservar el conocimiento de los hechos observables que condicionan la calidad de vida de la comunidad y que se concretan en informes situacionales y en temas de ciudad:

- Situación del reclutamiento y el trabajo infantil en Santiago de Cali.
- Situación de las personas mayores en Santiago de Cali.
- Situación sobre el proceso de retorno de la población migrante venezolana.
- Situación de hacinamiento penitenciario de mediana seguridad en Cali.
- Situación de las mujeres en Santiago de Cali.
- Asentamientos Humanos Precarios en Santiago de Cali.

- Compensaciones Arbóreas DAGMA.
- Impactos Ambientales Plan parcial Vegas del Lili.
- Seguimiento al cierre de la carrera 34 y Calle 5 hasta parque del perro.
- Ocupación Espacio Público Plaza de Mercado Siloé.
- Publicidad Visual Mayor en Santiago de Cali.
- Zanjón del Burro.

La producción de estos informes cumple el propósito de servir como sustento, argumentación y soporte para el control social y político, así como ser referente y fuente de consulta para investigadores, académicos, gremios, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Conocimiento Institucional.

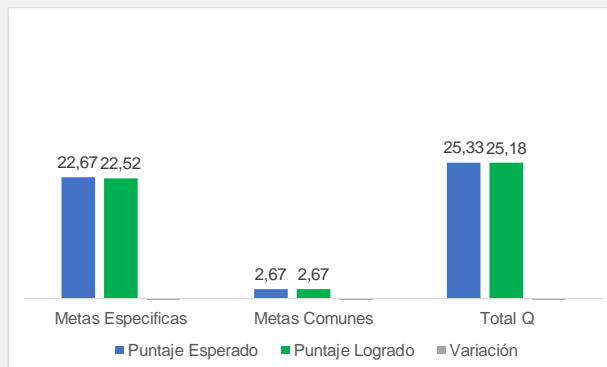
En el primer cuatrimestre de la vigencia 2022 se logró actualizar y documentar a través de procesos y procedimientos, el conocimiento sobre la operación de la entidad, información vital que se debe preservar, transferir y mantener disponible como recurso de apoyo y soporte para asegurar condiciones controladas en las funciones y competencias del Ente de Control y Vigilancia, documentos que hacen parte del Repositorio Institucional.

Durante la revisión de procesos y procedimientos que contó con el concursos de lideres y equipos de trabajo, se actualizó el nombre de 2 procesos misionales así:

Versión Actualizada	Versión Anterior
Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público.	Defensa del Interés Público.
Vigilancia Administrativa.	Vigilancia de la Conducta Oficial.

PROCESO Defensa de la Familia y Sujetos de Especial Protección

Programado			Ejecutado			
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño
80%	Metas Especificas	22,67	22,52	0,15	99%	Desempeño Alto
20%	Metas Comunes	2,67	2,67	0,00	100%	
100%	Total Q	25,33	25,18	0,15	99%	



Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

De acuerdo a la demanda ciudadana, dinámica social y recursos existentes, durante el primer cuatrimestre del 2022, el proceso reportó:

- 135 Peticiones impetradas a la Personería resueltas.
- 151 Peticiones para seguimiento al Derecho de Petición resueltas.
- 277 Acompañamientos como Ministerio Público realizados.
- 7 Actividades de Promoción en la Garantía de Derechos realizadas.
- 22 Salidas a Territorio, presencia institucional.
- 3 Pactos ciudadanos con actores de control social para el seguimiento de políticas públicas.
- 462 Beneficiarios de actividades de formación ciudadana.
- 1 Informe situacional producido “Educación Inclusiva”
- 1 Informe en temas de ciudad producido “PAE Programa de Alimentación Escolar”

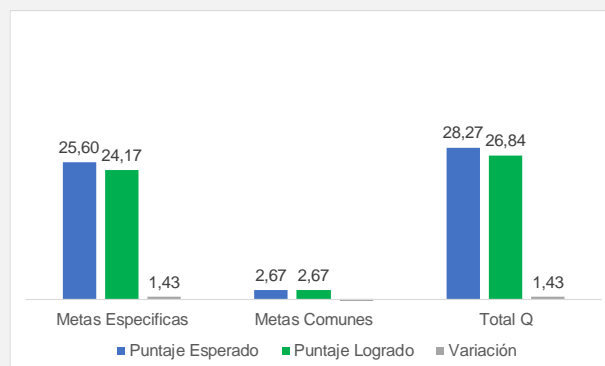
Nueva Competencia de la Personería, Ley 1996 de 2019

La Ley 1996 del 26 de agosto de 2019 por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad, en su Artículo 11 establece que cualquier persona podrá solicitar de manera gratuita el servicio de valoración de apoyos ante los Entes públicos que presten dicho servicio. En todo caso, el servicio de valoración de apoyos deberán prestarlo, como mínimo, la Defensoría del Pueblo, la Personería, los Entes Territoriales a través de las gobernaciones y de las alcaldías en el caso de los distritos.

En virtud del Decreto No. 487 del 1 abril del 2022 por el cual se reglamentó la prestación del servicio de valoración de apoyos, esta actividad se incorporó al Plan de Acción del Proceso Defensa de la Familia y Sujetos de Especial Protección para su seguimiento y evaluación en la vigencia 2022.

PROCESO Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

Programado		Ejecutado				
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño
80%	Metas Específicas	25,60	24,17	1,43	94%	Desempeño Alto
20%	Metas Comunes	2,67	2,67	0,00	100%	
100%	Total Q	28,27	26,84	1,43	95%	



Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

De acuerdo a la demanda ciudadana, dinámica social y recursos existentes, durante el primer cuatrimestre del 2022, el proceso reportó:

534 Peticiones impetradas a la Personería resueltas.

80 Peticiones para seguimiento al Derecho de Petición resueltas.

6995 Acompañamientos como Ministerio Público en lo Penal realizados.

55 Acompañamientos como Ministerio Público en lo Civil realizados.

844 Acompañamientos como Ministerio Público en lo Policivo realizados.

216 Acompañamientos como Ministerio Público en lo Penitenciario realizados.

1790 Declaraciones tomadas a víctimas de conflicto armado.

1402 Atenciones al Ciudadano en la UPAP DDHH realizadas.

2 Actividades de Promoción en la Garantía de Derechos realizadas.

96 Salidas a Territorio, presencia institucional.

1 Pacto ciudadano con actores de control social para el seguimiento de políticas públicas.

228 Beneficiarios de actividades de formación ciudadana.

1 Informe situacional producido "Problemática de Desaparición en el Distrito de Cali"

1 Informe en tema de ciudad producido "Elecciones 2022"

Asesor Asignado OAP. Angela María López Velásquez, Personera Delegada

Auditor Asignado OCI. Omar Mauricio Vergara, Profesional Contratista

PROCESO Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público¹

Programado		Ejecutado				
Participación Plan de Acción	Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño	
80%	Metas Especificas	25,33	22,41	2,92	88%	Desempeño Alto
20%	Metas Comunes	2,67	2,67	0,00	100%	
100%	Total Q	28,00	25,08	2,92	90%	

The bar chart displays three categories: Metas Especificas, Metas Comunes, and Total Q. For each category, there are three bars: a blue bar for 'Puntaje Esperado', a green bar for 'Puntaje Logrado', and a grey bar for 'Variación'. The values are: Metas Especificas (25,33, 22,41, 2,92); Metas Comunes (2,67, 2,67, 0,00); Total Q (28,00, 25,08, 2,92).

Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

De acuerdo a la demanda ciudadana, dinámica social y recursos existentes, durante el primer cuatrimestre del 2022, el proceso reportó:

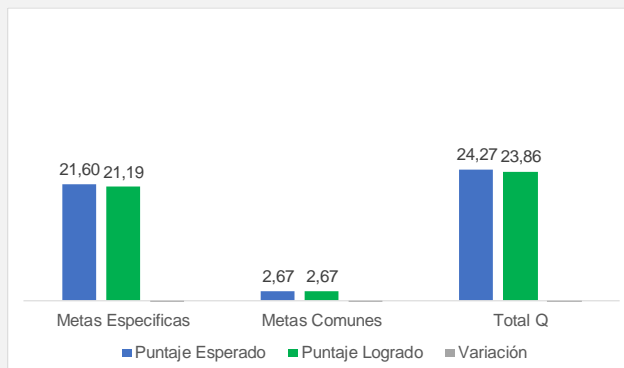
- 268 Peticiones impetradas a la Personería resueltas.
- 336 Peticiones para seguimiento al Derecho de Petición resueltas.
- 118 Atenciones a Ciudadanos en C.A.L.I.S y Corregimientos registrados.
- 12 Veedurías Ciudadanas gestionadas.
- 8 Actividades de Promoción en la Garantía de Derechos realizadas.
- 66 Salidas a Territorio, presencia institucional.
- 1 Pacto ciudadano con actores de control social para el seguimiento de políticas públicas.
- 225 Beneficiarios de actividades de formación ciudadana.
- 47 Acompañamientos en secciones del Concejo de Cali.
- 1 Informe situacional producido “Seguimiento al Estado de Humedales en Santiago de Cali”
- 1 Informe en tema de ciudad producidos “Seguimiento Estatua de Sebastián de Belalcázar”

Asesor Asignado OAP. Juliana González González, Personera Delegada
Auditor Asignado OCI. Pablo Javier Bastidas, Profesional Contratista

¹ Nombre del proceso actualizado

PROCESO Vigilancia Administrativa²

Programado		Ejecutado				
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño
80%	Metas Especificas	21,60	21,19	0,41	98%	Desempeño Alto
20%	Metas Comunes	2,67	2,67	0,00	100%	
100%	Total Q	24,27	23,86	0,41	98%	



Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

Durante el primer cuatrimestre del 2022, el proceso reportó:

- 82 Noticias disciplinarias tramitadas.
- 18 Expedientes Inhibidos.
- 6 Expedientes Traslados.
- 8 Expedientes Acumulados.
- 104 Expedientes Archivados.
- 7 Expedientes con fallo de primera instancia.
- 86 Audiencias ejecutadas.
- 17 Peticiones Impetradas Resueltas.
- 57 Beneficiarios de actividades de prevención disciplinaria.
- 5 Barras jurídicas realizadas.
- 4 Nulidades sistematizadas.

² Nombre del proceso actualizado

Nuevo Código Disciplinario, Ley 2094 de 2020.

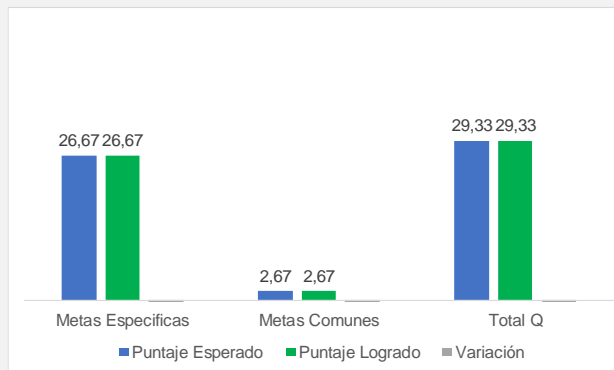
La Ley 1952 de 2019 derogó la Ley 734 de 2002 por la cual se reglamentó el Código Único Disciplinario, cuya vigencia se fijó a partir del 1 de julio de 2021, fecha que se aplazó por el Gobierno Nacional con la finalidad, entre otras, de separar las funciones de instrucción y juzgamiento al interior del procedimiento disciplinario y mediante la Ley 2094 de 2021 reformó la Ley 1952 de 2019 y fijó el 29 de marzo de 2022 para entrar en vigencia.

En cumplimiento del nuevo desarrollo legal que garantice la doble instancia y la conformidad de las actuaciones disciplinarias que se adelantan en la Dirección Operativa de Vigilancia de la Conducta Oficial, mediante Resolución No. 065 del 24 de marzo de 2022, se asignó y distribuyó funciones para separar los roles de instrucción y juzgamiento.

En virtud a los cambios introducidos en la operación del proceso de Vigilancia Administrativa, el Plan de Acción será actualizado para que el seguimiento y medición al cierre del segundo cuatrimestre (Q2) corresponda a los lineamientos de la Resolución 065.

PROCESO Solución Alternativa de Conflictos

Programado		Ejecutado				
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño
80%	Metas Especificas	26,67	26,67	0,00	100%	Desempeño Alto
20%	Metas Comunes	2,67	2,67	0,00	100%	
100%	Total Q	29,33	29,33	0,00	100%	



Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

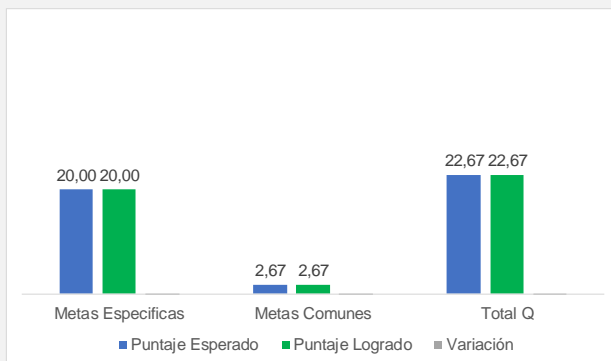
Durante el primer cuatrimestre del 2022, el proceso reportó:

- 19 Peticiones impetradas a la Personería resueltas.
- 124 Solicitudes de Conciliación Evaluadas.
 - 3 Constancia de Asunto No Conciliable.
- 119 Audiencias de solicitudes viables programadas.
 - 1 Solicitud no tramitada por desistimiento.
 - 25 Solicitudes no tramitadas por falta de interés de las partes.
 - 1 Solicitud no tramitada por la imposibilidad de notificar.
- 118 Notificaciones a las partes involucradas.
 - 73 Audiencias ejecutadas y publicadas en el SICAAC.
 - 36 Actas de No Acuerdo
 - 5 Actas de Acuerdo Parcial
 - 32 Actas de Conciliación Total

Asesor Asignado OAP. Angela María López Velásquez, Personera Delegada
Auditor Asignado OCI. Omar Mauricio Vergara, Profesional Contratista

PROCESO Gestión de Talento Humano

Programado		Ejecutado				
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño
80%	Metas Especificas	20,00	20,00	0,00	100%	Desempeño Alto
20%	Metas Comunes	2,67	2,67	0,00	100%	
100%	Total Q	22,67	22,67	0,00	100%	



Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

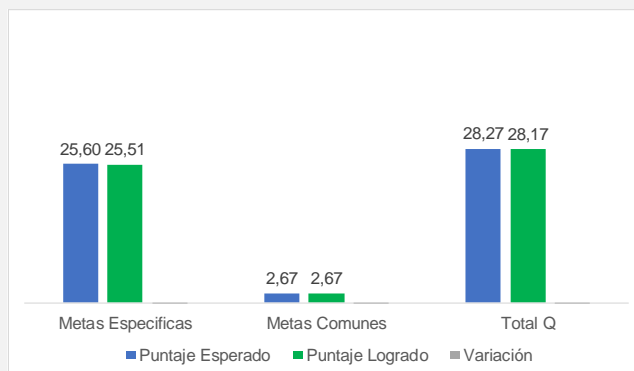
Durante el primer cuatrimestre del 2022, entre las actividades realizadas, se destaca el Plan Institucional de Capacitación, con la formación en los siguientes temas:

Temática	Entidad	Intensidad en Horas	Funcionarios Capacitados
Ley 1801 de 2016 y modificaciones ley 2097 de 2022	Secretaría de Seguridad y Justicia	2	14
Mecanismos alternativos de Conciliación	Cámara de comercio	3	24
Derecho Laboral (UPAP)	Politécnico de Colombia	120	5
Solución alternativa de conflictos	ESAP y Cámara de Comercio	83	3
Aspectos Pensionales	Personería Cali	2	3
Evaluaciones de Desempeño	CNSC	2	16
Ley 2094 de 2021	Procuraduría	3	12
Roles de intrusión y juzgamiento	Procuraduría	3	12
Derecho laboral (DFA)	Politécnico de Colombia	120	6
Gestión documental y transferencias	ESAP	80	2
Inducción al sistema general de riesgos	ARL Positiva	2	66
Capacitación del comité de convivencia	ARL Positiva	1	4
Capacitación del comité de copasst	ARL Positiva	1	6
Prevención del COVID - 19	Personería Cali	3	93
Total, horas de capacitación		425	

Asesor Asignado OAP. Juliana González González, Personera Delegada
Auditor Asignado OCI. Pablo Javier Bastidas, Profesional Contratista

PROCESO Gestión Administrativa y Financiera

Programado		Ejecutado				
Participación Plan de Acción	Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño	
80%	Metas Específicas	25,60	25,51	0,09	100%	Desempeño Alto
20%	Metas Comunes	2,67	2,67	0,00	100%	
100%	Total Q	28,27	28,17	0,09	100%	



Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

Nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal.

El Ministerio de Hacienda mediante la Resolución 2323 de 2020 por la cual modificó el inciso segundo del Artículo 5° de la Resolución No.3832 de 2019, estableció para las Entidades Territoriales la aplicación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal a partir del 1 de enero de 2022.

En cumplimiento de la nueva disposición, el proceso Administrativo y Financiero planificó y gestionó los cambios necesarios para la adecuación del Software Financiero - Aplicativo IAS al nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal e inició su operación desde enero de 2022.

Asesor Asignado OAP. Juan Carlos Gómez, Profesional Contratista
Auditor Asignado OCI. Santiago Salazar Salazar, Profesional Contratista

PROCESO Gestión de Legalidad

Programado		Ejecutado			
Participación Plan de Acción	Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño
80%	Metas Específicas	25,33	25,33	0,00	100%
20%	Metas Comunes	2,67	2,67	0,00	100%
100%	Total Q	28,00	28,00	0,00	100%

Categoría	Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación
Metas Específicas	25,33	25,33	0,00
Metas Comunes	2,67	2,67	0,00
Total Q	28,00	28,00	0,00

Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

Obligatoriedad SECOP II

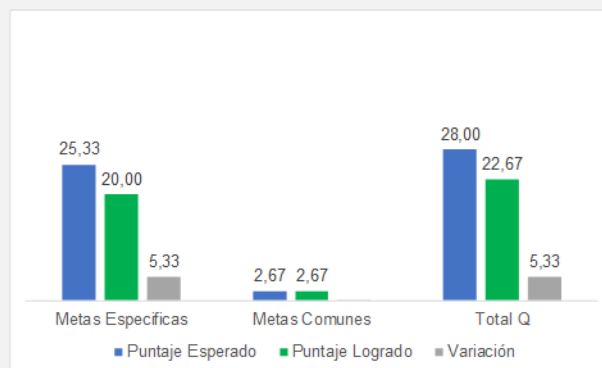
La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente actuando como ente rector del Sistema de Compra Pública y administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, estableció la obligatoriedad del SECOP II con el objetivo de fomentar una política pública que garantice la transparencia, publicidad, trazabilidad de los procesos, integridad de los datos e información, legalidad y en general los principios que rigen la gestión fiscal, administrativa y contratación estatal.

La Oficina Asesora Jurídica planificó y gestionó los cambios necesarios para el uso adecuado de la Plataforma, aplicación que inició en el segundo semestre del 2021 y en el 2022 aseguró el total de contrataciones realizadas a través del SECOP II.

Asesor Asignado OAP. Juliana González González, Personera Delegada
Auditor Asignado OCI. Pablo Javier Bastidas, Profesional Contratista

PROCESO Gestión Tecnológica y de la Información

Programado		Ejecutado				
Participación Plan de Acción	Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño	
80%	Metas Específicas	25,33	20,00	5,33	79%	Desempeño Medio
20%	Metas Comunes	2,67	2,67	0,00	100%	
100%	Total Q	28,00	22,67	5,33	81%	



Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, la Unidad de Trabajo de Gestión Documental logró concretar la actualización controlada de las **Tablas de Retención Documental – TRD**, que se constituyen en un instrumento archivístico que permite clasificar los documentos que produce la entidad a través de cada una de las dependencias definidas en la estructura orgánico - funcional, e indica los criterios de retención y disposición final de acuerdo a su utilidad.

Este resultado contó con el concurso de Líderes y equipos de trabajo y mediante Memorando 20222440038443 del 3 de mayo se inició su aplicación de acuerdo al organigrama de la entidad, acierto que permitirá la tipificación adecuada de los registros que soportan las actuaciones de la Personería.

El progreso del proceso en el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, se afectó en 2 actividades a cargo de la Unidad de Trabajo de TIC, asociadas a la gestión de proyectos TI y la gestión de los riesgos de seguridad de la información.

Asesor Asignado OAP. Juan Carlos Gómez, Profesional Contratista
Auditor Asignado OCI. Santiago Salazar Salazar, Profesional Contratista

PROCESO Evaluación y Seguimiento

Programado		Ejecutado				
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño
80%	Metas Especificas	37,33	37,33	0,00	100%	Desempeño Alto
20%	Metas Comunes	3,67	3,67	0,00	100%	
100%	Total Q	41,00	41,00	0,00	100%	

Categoría	Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación
Metas Especificas	37,33	37,33	0,00
Metas Comunes	3,67	3,67	0,00
Total Q	41,00	41,00	0,00

Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

Informes de Ley

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría aprobado en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el primer cuatrimestre de la vigencia 2022 se emitieron los siguientes informes y reportes:

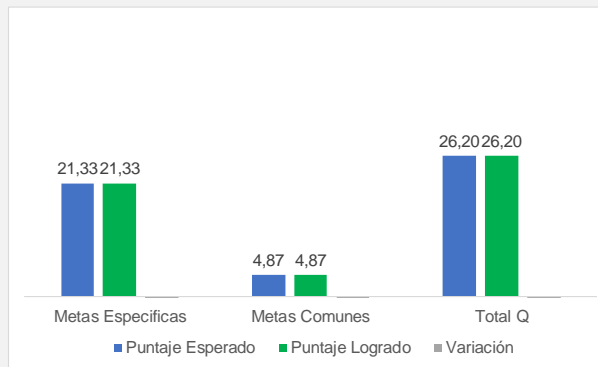
- Informe de Evaluación sobre el Estado del Sistema de Control Interno II Semestre 2021.
- Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable 2021.
- Informe de Seguimiento a las PQRSD y Felicitaciones II Semestre 2021.
- Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias 2021.
- Reporte Anual Seguimiento a Software Legal 2021.
- Reporte Anual FURAG – MECI 2021.
- Informe de Seguimiento a la Austeridad del Gasto I Trimestre de 2022.
- Informe primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

En particular, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a las estrategias de lucha contra la corrupción al 30 de abril de 2022, indica el desarrollado continuo y apropiado de las acciones contenidas en el Plan Anticorrupción, con un avance del 33% conforme a la programación del primer cuatrimestre.

Asesor Asignado OAP. Tatiana Orobio, Profesional Contratista
Auditor Asignado PA. Otoniel Cardona, Auditor Interno independiente al proceso

PROCESO Comunicación Pública

Programado			Ejecutado			
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Variación	Cumplimiento	Desempeño
80%	Metas Especificas	21,33	21,33	0,00	100%	Desempeño Alto
20%	Metas Comunes	4,87	4,87	0,00	100%	
100%	Total Q	26,20	26,20	0,00	100%	



Fuente. Ficha de Seguimiento y Medición, Indicador de desempeño del Proceso 1er Cuatrimestre 2022.

Rendición permanente de cuentas

El proceso de Comunicación Pública realiza cubrimiento a las actuaciones diarias que se ejecutan en cumplimiento de las funciones y competencias como Ministerio Público, lo que es informado de forma permanente y en tiempo real a través del ecosistema digital de la entidad.

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, se publicaron 28 boletines oficiales generados en el marco de las actuaciones del Ente de Control y Vigilancia, con lo cual se garantiza la difusión de información a grupos de valor, partes interesadas y comunidad en general.

Del total de boletines el 39% corresponde a la vigilancia administrativa que ejerce la Personería frente a la conducta oficial de servidores públicos de la Administración y sus Entes descentralizados.

4. GESTIÓN DE LOS RIESGOS³

Para la vigencia 2022, se implementó el tablero de control de riesgos que permite preservar la sistematización mensual de los eventos que reportan los funcionarios a través de la herramienta web creada en la INTRANET, lo que facilita el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión de los riesgos por cada proceso, conservando trazabilidad de los eventos y acciones implementadas que son analizados en **Mesas de Ayuda** para definir nuevos controles o mejoras a los existentes.

Zona de Riesgo

Zona de Riesgo inicial (inherente, antes de controles) y residual (después de aplicar controles).

Zona de Riesgo	Inherente	Residual
Bajo	20	28
Moderado	52	66
Alto	36	14
Extremo	0	0
Total Riesgos Identificados	108	108

De conformidad con el Artículo 5 de la Resolución 254 del 20 de diciembre de 2021, el nivel de Aceptación⁴ del Riesgo en la Personería de Cali, se fijó en **MODERADO** dentro de la zona de riesgo residual; por lo tanto los procesos con riesgos en zona Alta deben mejorar los controles existentes o adicionar nuevos controles.

Informe Riesgos Materializados en Q1				
Proceso	Ene	Feb	Mar	Abr
Direccionamiento Estratégico y Planeación	-	-	-	1
Defensa y Protección de los Derechos Humanos	-	1	1	-
Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público	1	1	-	-
Vigilancia Administrativa	-	-	-	1
Solución Alternativa de Conflictos	-	-	1	-
Dirección Administrativa y Financiera	-	1	-	-
Total	1	3	2	2

Dando alcance al Artículo 3 de la Resolución 254 de 2021, la Oficina de Control Interno como complemento a la labor de acompañamiento que desarrolla la Oficina Asesora de Planeación, seguirá brindando asesoría a los ejecutores de controles para la identificación, análisis y evaluación de riesgos documentados o que no se hayan identificado en los mapas de riesgos.

Los riesgos materializados soportan la corrección adelantada por el proceso donde se presentó el evento, con lo cual se mitigó su impacto.

³ Art. 7 Resolución 142 de 2020. Líneas de Reporte, Periodicidad y Responsables. La gestión del riesgo como tema crítico para el logro de los objetivos institucionales de la entidad tendrá los siguientes estándares para el reporte: 2da. Línea de Defensa en el Informe de Medición del Desempeño de los Procesos.

⁴ Apetito del Riesgo.

5. MEJORA CONTINUA

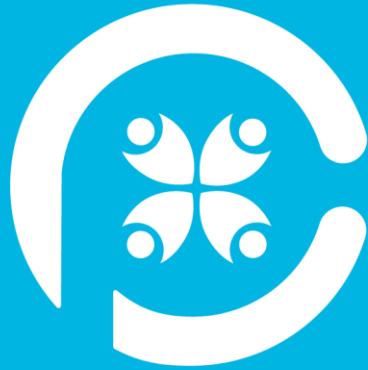
Desde la Alta Dirección se continuará implementando estrategias que acerquen los servicios de la Personería a la comunidad. Con la apertura de un nuevo punto de atención presencial en el Centro Comercial Rio Cauca, se dará cobertura a los servicios que demandan los ciudadanos del Distrito de Aguablanca en Cali, orientado a mejorar la satisfacción de nuestros grupos de valor.

Mejorar los tiempos de respuesta a las peticiones impetradas a la Personería, es un objetivo que ha logrado un avance positivo, lo que demuestra que la centralización de la radicación de peticiones, la exigencia en el uso del ORFEO, el control interno disciplinario y haber mantenido los 15 días de respuesta aún con el Decreto 491 de 2020 que amplió los términos a 30 días durante la emergencia sanitaria, han sido medidas que han permitido mitigar el riesgo asociado al vencimiento de términos.

Al particular, la Ley 2207 del 17 de mayo de 2022 modificó el Decreto 491 y derogó el Artículo 5 y 6; específicamente el Artículo 5 que ampliaba los términos para la atención de peticiones. Esto implica para la Personería, mantener los controles establecidos en procedimientos y en el Sistema de Alertas del ORFEO, además del autocontrol en cada uno de los procesos, asegurando la entrega de información pronta, completa y de fondo al ciudadano.

Con el propósito de facilitar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión, conservando trazabilidad de avances y resultados para la toma de decisiones en Comité Directivo, cada líder debe realizar el análisis de datos en la hoja de resultados del Indicador de desempeño del proceso respecto a la medición del primer cuatrimestre (Q1) de la vigencia 2022, con el fin de definir acciones de control, mejora o mantenimiento.

JUAN CARLOS ROJAS CORREA
Personero Distrital (E)



Personería Santiago de Cali

Para la Gente

Ley de Transparencia y Acceso a la Información

www.personeriacali.gov.co